



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL
Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012
Plan de trabajo 2019
Comisión de Ética Pública (CEP)



| DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN | | | |
|--|--|---------------------------------------|------------------------------|
| Institución: Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) | | Cantidad de Servidores: 293 | Teléfonos: (809)567-7474 |
| Titular de la institución: Dra. Ruth A. Lockward | | Sector Gubernamental: Descentralizada | Página Web: www.onapi.gob.do |

| Proyecto 1 - Ética | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|------------------------------------|----------------------|---------------|-------------------------|----------------------|--|
| Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública. | | | | | | | | | |
| Actividad no. | Acción | Medios de verificación (evidencias) | Indicadores | Responsable(s) | Período a realizarse | Tipo | Meta | | Descripción |
| | | | | | | | Cantidad de actividades | Cantidad de personas | |
| 1 | Aplicar encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anti-corrupción. | - Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada. | - Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas. | Coord. Gral. | T1 | Mixta | 1 | 100 | El modelo a aplicar será proporcionado por la DIGEIG. |
| 2 | Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine forums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública (ver catálogo de temas de la DIGEIG). | - Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. | Coord. Op. Educ. | T1/T3 | Mixta | 6 | 150 | Ver catalogo de temas DIGEIG |
| 3 | Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los recursos disponibles para estos fines. | - Registro de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Correos promocionando medios disponibles. - Cícuales promocionando medios disponibles. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías. | - Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. | Coord. Gral. | Todo el año | No presencial | 4 | 293 | Remitir evidencias trimestral a DIGEIG |
| 4 | Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril). | - Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. | Coord. Gral./Coord. Op. Educ. | abril-19 | Mixta | 2 | 150 | Haremos un cara a cara visitando las diferentes áreas de la institución en las cuales entregaremos material informativo sobre la fecha y enviaremos información vía correo institucional. |
| Proyecto 2 - Transparencia | | | | | | | | | |
| Objetivo: que las CEP asuman su rol como veedores de la transparencia en el organismo donde operan. | | | | | | | | | |
| 5 | Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución. | - Un informe anual que contenga información de monitoreos realizados durante todo el año. | - Cantidad de informes realizados y remitidos a la DIGEIG. | Coord. Op. Adm. | T4 | No presencial | 1 | N/A | Evaluar el cumplimiento de la Transparencia y hacer informe |
| 6 | Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. | Base de datos actualizada. | - Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes. | Coord. Gral. | Todo el año | No presencial | 4 | 10 | Enviar cuadro contro trimestral a DIGEIG |
| Proyecto 3 - Integridad en la gestión administrativa | | | | | | | | | |
| Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas. | | | | | | | | | |
| 7 | Gestión de denuncias: a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. | - Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas. - Constancia de no recepción de denuncias. - Correos promocionando medios disponibles. - Cícuales promocionando medios disponibles. - Registro de participantes. | - Cantidad y tipo de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. | Coord. Op. Adm. | Todo el año | No presencial | 4 | 293 | Remitir a la DIGEIG evidencias de los medios disponibles. Enviar comunicación de la CEP si no recibio denuncias. |
| 8 | Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas): a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial. | - Base de datos actualizada. - Compromiso(s) de comportamiento ético firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original. - Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial. | - Cantidad de funcionarios nombrados por decreto. - Cantidad de códigos de pautas éticas firmados. | Coord. Gral. | Todo el año | No presencial | 1 | 8 | Hacer un cuadro control y actualizar cada trimestre. Hay siete personas nombradas por Decreto presidencial mas la directora general que es designada en el cargo por Resolución del Directorio para un total de ocho funcionarios, todos han firmado el Código de Pautas Éticas. |
| 9 | Monitorear y evaluar el contenido de los compromisos de comportamiento ético (códigos de pautas éticas) en la gestión de los firmantes. | Informe de monitoreo y evaluación realizados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG. | Coord. Op. de Ética / Coord. Gral. | T4 | No presencial | 1 | 8 | Enviar a la DIGEIG informe sobre evaluados. |

| Legenda | |
|---------|---------------------------------|
| T1 | Trimestre 1 (enero-marzo) |
| T2 | Trimestre 2 (abril-junio) |
| T3 | Trimestre 3 (julio-septiembre) |
| T4 | Trimestre 4 (octubre-diciembre) |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|--|-------------|---------------|----|-----|---|--|
| 10 | Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Distribución y promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución. | - Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG. - Acuse de recibo. - Registro de asistencia. - Correos electrónicos. - Circulares. | - Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados. - Cantidad de códigos de ética distribuidos. - Cantidad de promociones realizadas. | Coord. Gral / Coord. OP. de Educ. | T1/T3 | Mixta | 2 | 293 | Haremos una actividad presencial (charla o taller). Hacer reforzamiento con envío de capsula via correo institucional. El CEI fue actualizado en Enero de 2018, actualmente tenemos nuestro CEI en formato impreso y digital. | |
| 11 | Conflictos de intereses: a. Sensibilizar al personal sobre qué son conflictos de intereses y como detectarlos. b. Detectar potenciales casos de conflictos de intereses en la institución. | - Registro de participantes. - Correos electrónicos. - Circulares. - Cuadro control de casos detectados. - Constancia de la no detección de casos de conflictos de intereses. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de casos con conflictos de intereses detectados. | Coord. Op. Adm./ Coord. Op. de Ética. | T3 | Presencial | 1 | 293 | Hacer un cuadro control y actualizar cada trimestre | |
| | | | | | Todo el año | No presencial | 4 | 293 | | |
| 12 | Sensibilizar de forma presencial sobre los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y presentar casos prácticos (Ej.: Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza, etc.) | - Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. | - Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados. | Coord. Op. Educ. | T2 | Presencial | 1 | 125 | Realizar charla o conferencia | |
| 13 | Verificar la implementación de la ley 41-08 de función pública u otra norma de gestión de Recursos Humanos aplicable a lo interno de la institución. Levantar un informe que analice la ejecución de los siguientes componentes: a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario | - Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados. | Coord. Op. Adm./ Coord. Gral. | T4 | No presencial | 1 | N/A | Hacer Auditoria al dpto. De Recursos Humanos | |
| 14 | Verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según el artículo 16 de la ley 340-06. | - Un informe anual remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de informes realizados. | Coord. Op. Adm. / Coord. Gral. | T4 | No presencial | 1 | N/A | Hacer Auditoria al area de Compras | |
| 15 | Desarrollar un piloto para la identificación y mitigación de situaciones que facilitan o estimulan actos de corrupción o contrarios a los valores institucionales, en las áreas más vulnerables de la organización. | - Un informe anual remitido a la DIGEIG. | - Cantidad de áreas seleccionadas. - Cantidad de riesgos de corrupción identificados. - Cantidad de acciones de mitigación propuestas. | Coord. Op. Etica/ Coord. Gral. | T2 | No presencial | 1 | N/A | Hacer un informe en el 4to. Trimestre y enviar a la DIGEIG | |
| Proyecto 4 - Planificación | | Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan. | | | | | | | | |
| 16 | Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción. | - Doce (12) actas de reuniones ordinarias. | - Cantidad de reuniones ordinarias realizadas. | Miembros de la CEP | Todo el año | Presencial | 12 | 7 | Enviar actas elaboradas a la DIGEIG | |
| 17 | Elaborar el plan de trabajo 2020, gestionar la inclusión en el POA institucional y asignación de fondos a las actividades que lo ameriten. | - Plan validado por la DIGEIG. | - Cantidad de planes validados. | Miembros de la CEP | T3 | No presencial | 1 | N/A | Elaboración de Plan | |
| 18 | Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país. | - Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país. | - Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias. | Coord. Gral. | Todo el año | No presencial | 4 | N/A | Hacer cuadro control | |
| 19 | Gestionar la designación de la comisión electoral para conformar la nueva CEP 2019-2021. | - Comunicación remitida a la DIGEIG notificando quienes componen la comisión electoral. | - Cantidad de comisiones electorales conformadas y notificadas a la DIGEIG. | Coord. Gral. | T3 | No presencial | 1 | 3 | | |
| 20 | Presentar informe de gestión sobre las ejecutorias de la CEP 2017-2019, a ser entregada a la nueva CEP y la DIGEIG. | - Informe de gestión recibido por la nueva CEP y la DIGEIG. | - Cantidad de informes elaborados y remitidos. | Coord. Gral y Secretaria | T4 | No presencial | 1 | 7 | hacer informe de salida gestión y enviar a la DIGEIG | |
| 21 | Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017. | - Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. - Fotos. - Informes. | - Cantidad de actividades no proyectadas ejecutadas. | | | | | | **Actividades no programadas serán inscritas | |